

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

13173 *Resoluciones de Sanciones por actuación de la Inspección de Trabajo y S.S por infracción en el Orden Social*

Notificación de Resolución de sanción por Acta de Infracción en el orden social.

Iniciado el proceso de notificación al sujeto responsable mediante carta certificada con acuse de recibo y no habiendo podido ser llevado a efecto, según comunica el servicio postal, se publica en el anexo I relación de interesados, a tenor de lo previsto en el apartado 5 del artº 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial en la C/ Gremio Zapateros, 39, de Palma, donde se les hará entrega de la copia literal de la Resolución, cuya referencia se expresa en el anexo I

Contra la Resolución podrá interponer Reclamación Previa a la vía jurisdicción social, en el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la presente publicación, ante esta Dirección Provincial, sita en la Calle Gremio Zapateros, 39 de Palma

Según lo dispuesto en el artº 61 de la Ley 30/1992, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la Resolución.

Anexo I
Resoluciones de Sanción

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	FECHA DE RESOLUCIÓN	Nº ACTA
HADDOUTI, ABDESLAM	X9395325D	20/06/14	I72014000024390
SADDIK, KHALID	X6903432M	12/06/14	I72013000243572

Palma de Mallorca, 11 de Julio de 2014

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL S.P.E.E.
Sonia Barranco Alvarez.

